

ASIGNATURA: (900939) DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I
DOBLE GRADO: SOCIOLOGÍA, RELACIONES INTERNACIONALES Y EXPERTO EN DESARROLLO

Curso: 3º. Créditos: 6 ECTS. Carácter: Obligatoria. Semestre: 1º.

Prof. Fernando Nuño Santana fnuno@ucm.es

DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL
FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO 2021 -2022

PARTE I. NATURALEZA Y CONCEPTO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

TEMA 1. Naturaleza, características y concepto del Derecho internacional.

- Antecedentes al DIP. Del tratado de Westfalia hasta la creación de las Naciones Unidas. Evolución histórica. - El alcance del derecho internacional en la Sociedad internacional actual.- Universalidad y relatividad del Derecho internacional.- Imperatividad y plenitud del Derecho internacional.- La efectividad del Derecho internacional.- Definición del Derecho internacional público.- Los principios fundamentales del Derecho internacional.

PARTE II. LOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL.

Tema 2. El Estado.

- El reconocimiento de Estados. Igualdad de los Estados Soberanos. Tipología de los Estados. El Principio de no intervención. La responsabilidad de proteger. El reconocimiento de gobiernos. Formas de reconocimiento de Estados. La sucesión de Estados.

Tema 3. Otros sujetos de Derecho Internacional.

- Las Organizaciones Internacionales. Concepto y características. Clases. Entes de Carácter no estatal. La capacidad de firmar tratados. El Derecho de legación activo y pasivo. La subjetividad internacional. El individuo en perspectiva histórica. La subjetividad internacional activa y pasiva. Derecho Internacional vs Derecho interno.

PARTE III. LA REPRESENTACIÓN EXTERIOR DE LOS SUJETOS.

Tema 4. Los órganos encargados de las relaciones internacionales.

- Órganos centrales.- Órganos externos: las misiones diplomáticas y las oficinas consulares.- La representación exterior de la Unión Europea.

PARTE IV. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Tema 5. El acto ilícito internacional.

- Consideraciones generales.- El hecho internacionalmente ilícito.- Efectos de los actos ilícitos internacionales.- Fundamentos y causas de la responsabilidad.- La responsabilidad internacional del Estado y otros sujetos.- Causas de exclusión y de modificación de la responsabilidad internacional.- La reparación.- Medidas para asegurar la aplicación y el cumplimiento del Dº Internacional.- La responsabilidad internacional de las personas.- La Corte Penal Internacional.

Tema 6. La solución de las controversias internacionales

- Las controversias internacionales.- Las disposiciones de la Carta de las NN.UU.- La obligación de arreglo pacífico.- Procedimientos políticos o diplomáticos.- Los procedimientos jurisdiccionales.- El arbitraje internacional.- El arreglo judicial: noción general.- La Corte Internacional de Justicia (C.I.J.).- Otros Tribunales Internacionales. El arreglo institucional y otros procedimientos internacionales.

PARTE V. LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN.

Tema 7. Los medios de creación del Derecho internacional.

- Las fuentes del Derecho Internacional. La costumbre. La jurisprudencia. El artículo 38 del Estatuto del T.I.J.- La interacción entre la costumbre y el tratado.- La relevancia internacional de las normas internas.- La codificación del Derecho internacional.- La costumbre internacional.

Tema 8. Las normas convencionales.

- Definición de tratado. – Clasificación de los tratados. La celebración de los tratados. Las reservas. La entrada en vigor. Observancia y aplicación de los tratados. La interpretación de los tratados. Enmienda, modificación y revisión de los Tratados. La nulidad de los tratados. La terminación de los Tratados. Carencias institucionales. Insuficientes mecanismos de sanción. Alta politización en la solución de controversias.

Tema 9. Otras normas de Derecho internacional.

- Los principios generales del derecho. - Los actos unilaterales.- Las resoluciones de las organizaciones internacionales: el caso de la ONU y el de la Unión Europea.- La jurisprudencia y la doctrina.- La equidad.

Tema 10. Las relaciones entre los órdenes jurídicos internacional e interno.

- Consideraciones generales. - Teoría y práctica de la incorporación de las normas internacionales al derecho interno.- El Derecho internacional en el ordenamiento jurídico español.- La recepción del Derecho internacional y del Derecho comunitario en el Derecho español.

I. Manuales y obras generales.

ANDRES SAINZ de Santa María, Paz: *Sistema de Derecho Internacional Público*, 4º ed. Madrid Civitas y Thomson, 2016

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio:

El Derecho Internacional en un mundo en cambio. Madrid, Tecnos, 1984.

El Derecho Internacional en perspectiva histórica, Madrid, Tecnos, 1991.

Curso de Derecho Internacional Público, Madrid, Tecnos, 1991, reimpresión de 1992.

CASADO RAIGON, Rafael: *Derecho Internacional*, 3ª Ed., Madrid, Tecnos, 2017.

CASANOVAS, Oriol y RODRIGO, Angel J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos, 4ª ed. 2015

Derecho Internacional Público (Dirigido por Víctor M. Sánchez), Barcelona, Huygens, 2009

DÍAZ BARRADO, Cástor: *El Derecho Internacional del tiempo presente*, Madrid, Dykinson, 2004.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª Ed., Madrid, Tecnos, 2012.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, Carlos: *Derecho Internacional Público*, Madrid, Dilex, 2003.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, Carlos y LOPEZ MARTIN, Ana Gema: *Derecho Internacional Público*, Madrid, Dilex, 2012

FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio *et alii*: *Manual de Derecho Internacional Público*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.

GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D. *et alii*: *Curso de Derecho Internacional Público*, 90 Ed. revisada, Madrid, Civitas, 2008.

GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo: *Hacia un compendio de derecho internacional público*, 20 Ed., Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1991.

Derecho Internacional Público, Madrid, Trotta, 1995.

Apuntes sobre las funciones del derecho internacional contemporáneo, Murcia, DM, 1995.

GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo y CERVELL HORTAL, María José: *El Derecho Internacional en la encrucijada Curso general de Derecho Internacional Público*. Madrid, Trotta, 2013

HERRERO RUBIO, Alejandro: *Derecho de Gentes. Introducción Histórica*, 100 Ed., Valladolid, 1995.

JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos: *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica española*. Adaptado al EEES, Madrid, Tecnos, 2009.

JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos: *Introducción al Derecho Internacional Público. Practica de España y de la Unión Europea*. Madrid, Tecnos, 2011

JUSTE RUÍZ, José y CASTILLO DAUDÍ, Mireya: *Derecho internacional público*, Valencia, Nomos, 2002.

LÓPEZ Martín, Ana Gemma: *Derecho Internacional Público*, 2ªed, Madrid, Dilex SL, 2013

MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando: *Derecho Internacional Público (parte general)*, 50 Ed., Madrid, Trotta, 2005.

MEDINA ORTEGA, Manuel: *El derecho de secesión en la Unión Europea*, Madrid, Ed. Marcial Pons. 2014.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio: *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, 190Ed., Madrid, Tecnos, 2015.

PÉREZ PRAT DURBAN, Luis, REMIRO BROTONS, Antonio y RIQUELME CORTADO, Rosa: *Derecho Internacional. Curso General*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1ªed, 2010.

PUENTE EGIDO, José: *Lecciones de derecho internacional público*, vol. I y vol. II, Madrid, Edición del Autor, 1998 y 1999.

REMIRO BROTONS, Antonio: *Derecho Internacional Público*.

1. Principios Fundamentales, Madrid, Tecnos, 1983.

2. Tratados, Madrid, Tecnos, 1987.

REMIRO BROTONS, Antonio *et alii*: *Derecho Internacional*, Valencia , Tirant lo Blanch, 2007.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro J.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 60 Ed., Madrid, Tecnos, 2006.

SALINAS DE FRÍAS, Ana et al.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos, 2015.

SÁNCHEZ LEGIDO, Angel: *Curso de Derecho Internacional Público*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

TRUYOL SERRA, Antonio:

Fundamentos de Derecho Internacional Público, 40 Ed., Madrid, Tecnos, 1977.

Historia del Derecho Internacional Público, Madrid, Tecnos, 1998.

II. Colecciones de textos internacionales

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, Paz: *Legislación Básica de Derecho Internacional Público*, 15ªed, Madrid, Tecnos, 2015.

BERNAD Y ÁLVAREZ DE EULATE, Maximiliano *et alii*: *Textos básicos de Derecho Internacional Público*, Zaragoza, Realizaciones, Informes y Ediciones Europa, 2002.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio: *Textos básicos de Naciones Unidas*, 20 Ed., Madrid, Tecnos, 1982.

CASTRO-RIAL CANOSA, Juan Manuel *et alii*: *Organización Internacional. Naciones Unidas y Organismos especializados. Textos Legales*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado, 1993.

CORRIENTE CÓRDOBA, José Antonio: *Derecho internacional público. Textos fundamentales*, Madrid, Pons, 1989.

DÍEZ de VELASCO, Manuel: *Código de Organizaciones internacionales*, Pamplona, Aranzadi, 1997.

GARCÍA ARIAS, Luís: *Corpus iuris gentium*, Zaragoza, Edición del Autor, 1968.

GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D. y ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, Paz: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 11º Ed., Madrid, Tecnos, 2011.

GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo y CALVO CARAVACA, Alfonso L.: *Textos de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos, 1986.

JUSTE RUÍZ, José (Coord.): *Derecho internacional público. Textos básicos*, Valencia, Punto y Coma, 1991.

JUSTE RUÍZ, José y BERMEJO GARCÍA, Romualdo: *Organizaciones internacionales universales del sistema de las Naciones Unidas. Convenios constitutivos*, Madrid, Tecnos, 1993.

MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando *et alii*: *El derecho de los conflictos internacionales. Instrumentos jurídicos y textos básicos de la práctica internacional*, Madrid, Universidad Carlos III y B. O. E., 2002.

MESA GARRIDO, Roberto: *La Sociedad Internacional Contemporánea. Documentos Básicos I y II*, Madrid, Taurus, 1982.

OBIETA CHALBAUD, José: *Documentos internacionales del siglo XX*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1972.

PUEYO LOSA, Jorge y PONTE IGLESIAS, Teresa: *Derecho internacional público, organización internacional, Unión Europea. Recopilación de instrumentos jurídicos fundamentales*, 30 Ed., Santiago de Compostela, Tórculo, 2002.

SOBRINO HEREDIA, José Manuel: *Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional de los Espacios*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.

TORRES UGENA, Nila: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 13ª Ed., Madrid, Civitas, 2012.

III. Materiales de prácticas.

CASANOVAS Y LA ROSA, Oriol y RODRIGO, A.J.: *Casos y textos de Derecho Internacional Público*, 6ª Ed. Madrid, Tecnos, 2010.

CHUECA SANCHO, Ángel *et alii*: *El Derecho internacional público en la práctica*, Zaragoza, Egido, 1996.

FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio: *Derecho Internacional Público, casos y materiales*, 50 Ed., Valencia, Tirant lo Blanc, 2001.

GAMARRA CHOPO, Yolanda *et alii*: *Casos y materiales de Derecho internacional público y Derecho comunitario europeo*, Zaragoza, Real Instituto de Estudios Europeos, 2000.

GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D. *et alii*: *Materiales de Prácticas de Derecho Internacional Público*, 30 Ed., Madrid, Tecnos, 2002.

PUENTE EGIDO, José: *Casos prácticos de derecho internacional público*, 30 Ed., Madrid, Edisofer, 2000.

SALINAS ALCEGA, Sergio y TIRADO ROBLES, Carmen: *Casos Prácticos de Derecho Internacional Público*, Zaragoza, Real Instituto de Estudios Europeos, 2005

Evaluación de la asignatura.

Se seguirá una metodología de evaluación continuada, que incluye distintas pruebas a lo largo del periodo lectivo, así como pruebas finales. El peso relativo de los distintos componentes de la evaluación es el siguiente:

- Asistencia y participación en clase: 10%
- Realización y exposición de trabajos prácticos de manera individual y colectiva: 40%
- Exámenes y/o pruebas de evaluación: 50%

La asignatura se apoyará en textos y materiales que se situarán en el campus virtual.

Los ejercicios prácticos serán anunciados por el profesor con antelación, abordando diferentes formatos: Análisis de casos reales relacionados con el temario; Análisis de películas propuestas y relacionadas con el temario; Discusión grupal de artículos y otras fuentes propuestas por el profesor.

Conforme a la decisión adoptada por la Junta de Facultad del 13 de marzo de 2012, la asistencia a clase es obligatoria, exigiéndose al menos una asistencia del 85% de las clases teóricas y prácticas.

En el caso de producirse prácticas fraudulentas (copia o plagio) se invalidará el conjunto de la asignatura, perdiéndose la convocatoria en curso, sin perjuicio de que se inicien otras actuaciones como consecuencias de dichas prácticas.

Datos de contacto:

Fernando Nuño Santana

Despacho: 2406

fnuno@ucm.es

Horario de tutorías

Tutorías presenciales:

Jueves de 11:00 a 14:00.